Introducción

El Instituto Tlaxcalteca de la Cultura se crea en el año de 1983, para promover, difundir, coordinar y desarrollar las manifestaciones de la cultura en general. A lo largo del tiempo se ha consolidado como la institución rectora en materia de arte y cultura en el Estado de Tlaxcala.

Como Ente público de la administración estatal, su actuar y la aplicación de los recursos económicos se ajusta a la normatividad vigente, en este caso a la Ley de Contabilidad Gubernamental, atendiendo todas la disposiciones y cumpliendo con las metas establecidas.

Por tanto, hemos adoptado las medidas de armonización para cumplir con la transparencia, ejerciendo el presupuesto asignado para el año 2021, con eficiencia, eficacia, honestidad y honradez para que nuestros conciudadanos tengan información clara y precisa de la administración del presupuesto público. También cumplimos en tiempo y forma con la entrega de la Cuenta Pública Armonizada.

Durante este año de consolidación, el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura realizará diversas actividades, a través de sus áreas y recintos culturales, para reafirmar la riqueza de nuestro pasado prehispánico y continuar con la promoción y difusión de nuestro patrimonio cultural, como una de las prioridades de la actual administración estatal. Además de promover la educación cultural de las nuevas generaciones.

Contribuyendo a la preservación del patrimonio cultural y artístico de nuestro estado, destacan los siguientes eventos: Promoción y difusión de las danzas del Carnaval, Festival de Danza Folklórica, 36° Festival Internacional de Títeres “Rosete Aranda”, Encuentros Regionales.

*El Instituto Tlaxcalteca de la Cultura a través de las dinámicas de trabajo desarrolladas de manera conjunta con los ciudadanos,* está constituido y afirma los valores culturales de los ciudadanos, además de que el tejido social juega un papel primordial en los procesos de formación y cohesión de los Tlaxcaltecas.

Este es el ritmo de trabajo que con el que continuaremos trabajando para incidir en nuestra sociedad y reforzar sus elementos de cohesión social, tal como nos ha instruido la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros, cumpliendo siempre con las disposiciones de carácter contable y administrativo que dicte la normatividad federal y estatal, optimizando los recursos con total transparencia para servir eficazmente al pueblo de Tlaxcala.

En estricto apego a los artículos 52,53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, la Cuenta Pública que se presenta obedece a la estructura y contenidos establecidos en los ordenamientos antes señalados.

En razón de lo anterior, la Cuenta Pública se presenta con la siguiente estructura:

- Tomo I Información Contable:

1. Estado de Actividades

2. Estado de Situación Financiera

3. Estado de Cambios en la Situación Financiera

4. Estado Analítico de Activo

5. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

6. Estado de Variación de la hacienda Pública

7. Estado de Flujos de Efectivo

* Informe de pasivos contingentes
* Notas a los Estados Financieros

a) Notas de Desglose

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

c) Notas de gestión Administrativa

- Tomo II Información Presupuestaria

1. Estado Analítico de Ingresos (por rubro y por fuente de financiamiento)

2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto)

4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto)

5. Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

6. Endeudamiento Neto

7. Intereses de la Deuda

8. Indicadores de Postura Fiscal

- Tomo III Información Programática

1. Gasto por categoría Programática

2. Programas y Proyectos de Inversión

3. Indicadores de Resultados

- Tomo IV Anexos

1. Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio

2. Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio

3. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

4. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras